



## CONVENIOS SUSCRITOS AYUNTAMIENTO DE ANIÑÓN

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Aniñón y el Gobierno de Aragón para la incorporación de su archivo Municipal al Buscador DARA (Documentos y Archivos de Aragón), dentro del Sistema de Información de Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)	Establecer la colaboración de ambas partes para la incorporación del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Aniñón a DARA, Documentos y Archivos de Aragón, dentro del Sistema de Información de Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)	La EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE y el ALCALDE de ANIÑÓN	Supeditada a la realización de su objeto.	-	El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón como coordinador del proyecto aportará el desarrollo del Sistema, así como su implantación. Se incluye la aplicación informática de gestión y su mantenimiento, los manuales, normas técnicas, herramientas comunes e instrumentos de descripción comunes a todo el Sistema. También facilitará la participación del Ayuntamiento de Aniñón en los mismos términos que el resto de participantes en DARA en la fórmula que considere oportuna. El Ayuntamiento de Aniñón aportará las descripciones documentales y/o imágenes digitalizadas que determine procedentes de sus propios fondos para su integración en DARA. Como quiera que DARA es un buscador para Internet, el Ayuntamiento de Aniñón determinará aquellos que quiera incorporar de acuerdo con su propio criterio y con la legislación vigente en materia de acceso a los archivos. En caso de que el Ayuntamiento de Aniñón promueva desarrollos complementarios de DARA para sus propias necesidades, los pondrá a disposición del Gobierno de Aragón y del resto de participantes. De la misma forma el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pondrá a disposición del Ayuntamiento de Aniñón el resto de herramientas públicas complementarias de DARA que desarrolle o se incorporen desde otros participantes.	-